

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
A/A Secretaría General

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente:

PROPOSICIÓN SOBRE LOS RECORTES EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA
ANDALUZA PARA EL CURSO 2016-2017

Durante el verano hemos vivido cómo se han vuelto a repetir los recortes en la Educación Pública andaluza. Esta vez ha sido en la etapa de Educación Primaria, donde ha habido una disminución significativa en la oferta de plazas vacantes para docentes de dicha etapa. Se ha pasado de una oferta de 1535 plazas el curso pasado a unas 600, y en Educación infantil se ha reducido de 400 a 200. Este proceso de disminución de las plazas vacantes ofertadas es fruto de la desastrosa implantación de la Segunda Lengua Extranjera en Primaria, aplicando la LOMCE.

Esta situación genera una pérdida de recursos en los centros, especialmente en cuanto a la atención a la diversidad del alumnado, lo que implica una disminución de la calidad educativa, con mayor incidencia en el alumnado o en los centros que tienen más necesidades.

Además, este descenso del número de vacantes genera malestar, incertidumbre e indignación entre miles de profesionales de la educación, que en estas fechas en cursos anteriores contaban con un destino provisional, y actualmente no tienen ninguna información sobre su futuro laboral. Esto supone un aumento de la precariedad en el colectivo de interinos e interinas de educación en Andalucía, e incluso supondrá el desplazamiento de personal funcionario de carrera de sus destinos definitivos, así como la prácticamente paralización de las bolsas de sustituciones, lo que imposibilita a muchos y muchas aspirantes a tener una primera oportunidad laboral como docentes.

Esto se suma a la supresión de unidades públicas en algunas provincias, la no sustitución de profesorado hasta diez días después de iniciada la baja, el aumento del horario lectivo, los recortes presupuestarios a centros y la aplicación de la LOMCE.

921
Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía

REGISTRO GENERAL
14 SEP 2016
Fecha N° Entrada 10333

Se envía a *Secretaría*

La Consejería de Educación, sigue defendiendo que no existen recortes educativos en Andalucía y hace caso omiso a las propuestas aprobadas en el Parlamento Andaluz destinadas al blindar y rescatar nuestro sistema público de educación, y sigue instalada en un absurdo ostracismo y desarrolla una política educativa atrapada en los grandes titulares, que pretenden camuflar una realidad de ataque y recortes a derechos sociales y laborales del profesorado, que constituye una merma a la calidad educativa en Andalucía.

Ante esta situación, los profesionales, las familias y el alumnado se han movilizado en las últimas semanas para defender la Educación Pública de los ataques que se están llevando a cabo por parte de la Consejería de Educación.

Por todo lo anteriormente expuesto, Ganemos Jerez propone los siguientes ACUERDOS:

1. Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a aplicar la implantación del segundo idioma extranjero en Educación Primaria de forma que no supona un recorte en las plazas vacantes para el personal interino de Educación Primaria.
2. Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a cubrir de manera inmediata todas las sustituciones y vacantes en todas las etapas educativas y en todas las especialidades.
3. Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a la no eliminación de ninguna unidad en centros públicos.
4. Instar la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a la bajada de ratios en en todas las etapas, favoreciendo así la atención a la diversidad del alumnado.
5. Instar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía a la correcta aplicación de los programas de bilingüismo con horas de preparación para el profesorado del mismo.



GRUPO MUNICIPAL
Ganemos
JEREZ
CIF: V 11928587

Fdo.: Santiago Sánchez Muñoz.